

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de “Reformas, adaptación e instalaciones del auditorio de la Presidencia de la Junta para dependencias administrativas”. Expte.: OB-12/2005.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: OB-12/2005.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de reformas, adaptación e instalaciones del auditorio de la Presidencia de la Junta para dependencias administrativas.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 115, de fecha 4 de octubre de 2005.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.652.957,95 euros.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: UTE, Trycsa y Construcciones Abreu, S.A. Unión temporal de empresas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación 1.534.920,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 25 de noviembre de 2005. El Secretario General, JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS.

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2005 sobre notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Antonio Romera Olvera por carecer de licencia municipal de apertura.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, seguido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura de Badajoz, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 8 de noviembre de 2005. La Instructora, JOSEFA MÉNDEZ GONZÁLEZ.

### ANEXO

Interesado: D. Antonio Romera Olvera con D.N.I. número 75232080T. Último domicilio conocido: C/ Maestro San Jacinto, 3. 06270 Segura de León (Badajoz).

Expediente: SEPB-00069 del año 2005 seguido por carecer de licencia municipal de apertura.

Instruido el expediente sancionador SEPB-00069 del año 2005, incoado a D. Antonio Romera Olvera con D.N.I. número 75232080T, por carecer de licencia municipal de apertura, en cumplimiento del art. 14.1 del Reglamento del procedimiento sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado